

POA

2 0 2 3

**PROGRAMA
OPERATIVO ANUAL**



VALLE DE GUADALUPE
Administración 2021-2024



POA

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
DEPENDENCIA: **ORGANO INTERNO DE CONTROL**
EJERCICIO 2023

MISIÓN

Mantener en orden las distintas instancias públicas. Vigilar el aprovechamiento aplicación y destino de los recursos. Implementar y monitorear los mecanismos para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción.

VISIÓN

Lograr en conjunto con todos los funcionarios públicos un gobierno recto; que sea un espacio de trabajo armónico, siempre alineados a la normatividad y se cumpla la finalidad de administración pública en beneficio del pueblo.

ECENARIOS, OBJETIVOS Y METAS

ÁMBITO	OBJETIVO	JUSTIFICACION	ACCIONES	METAS	RESPONDABLE	MATERIALES	TIEMPOS
Ajuste y revision de inventario	Verificar el inventario y el estado de los bienes con que cuenta el municipio	Evitar la acumulación de bienes en mal estado y detectar las mejoras a realizarse para la preservación de los que aun están en funcionamiento	<p>Verificar en tiempo y espacio los bienes con que cuenta cada dirección en conjunto con el titular de cada dependencia.</p> <p>Tramitar la baja de aquellos bienes que no presentan buen estado y no pueda ser reparado. Reubicar los bienes que no son funcionales en las diferentes dependencias a otras donde si sean necesarios.</p> <p>Dar de alta las nuevas adquisiciones y anexarlas en los inventarios.</p>	<p>Asegurar el correcto estado de los bienes.</p> <p>Obtener el mayor provecho de los bienes con que cuenta el municipio.</p> <p>Tener el registro de los bienes adquiridos y su localización.</p>	David Jáuregui	No aplica	De Enero a Diciembre 2023
Declaraciones patrimoniales	Que se presenten las declaraciones de situación patrimonial de los servidores públicos. En su modalidad de modificación, inicial o de conclusión	Dar cumplimiento a la Ley General De Responsabilidades Administrativas	<p>Realizar las invitaciones a los servidores para presentarse a realizar su declaración de situación patrimonial.</p> <p>Dar de alta a los nuevos servidores públicos en la plataforma digital, así como diseño y configuración de la misma.</p> <p>Agendar las citas para declaración de los servidores públicos para dar agilidad al trámite y evitar aglomeraciones de personal.</p> <p>Hacer entrega de la versión pública para su publicación por parte de la Dirección de Transparencia</p>	<p>Dar cumplimiento a las Declaraciones en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido por la Ley.</p> <p>Entregar la documentación a la Dirección de Transparencia para su publicación.</p>	David Jáuregui	Plataforma digital Municipal Sideclara	<p>Del 01 al 31 de mayo de 2023</p> <p>Al Ingreso y Salida del Personal</p>
Archivo Municipal	Ordenar y adecuar el sistema archivístico Municipal de acuerdo a la normatividad.	Dar cumplimiento a la Ley de Archivo del Estado de Jalisco y sus Municipios	<p>Estructurar el sistema Municipal de Archivo de acuerdo al reglamento y las necesidades del Ayuntamiento. Continuar con la depuración de los documentos obsoletos que se encuentran en el archivo de concentración. Comenzar con la digitalización de los documentos generados.</p>	<p>Dar seguimiento al cumplimiento y apego de los recién creados archivos de trámite de cada dependencia.</p> <p>Avanzar al menos un 70 % en la depuración del archivo de concentración antes de concluir el año.</p> <p>Comenzar con el acomodo y clasificación de la información existente en el archivo de concentración.</p>	<p>David Jáuregui</p> <p>Yaritza Ortega</p>	No Aplica	Del 01 enero al 31 de diciembre de 2023
Auditorias	Dar cumplimiento al Plan Anual de Auditorias	Dar cumplimiento a la Ley General De Responsabilidades Administrativas y a la Ley de del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco	<p>Realizar el Plan Anual de Auditorias de acuerdo a las necesidades propias del Ayuntamiento y enfocado en las dependencias que ejercen mayor gasto de recurso público y prestación de servicios.</p> <p>Comenzar con la elaboración de una Guía de Auditorias que permita un mejor control en su realización.</p> <p>Cumplir con el Plan Anual de Auditoria de acuerdo a lo establecido.</p> <p>Dar seguimiento a las observaciones encontradas durante los ejercicios de auditorias.</p>	<p>Cumplir en su totalidad con el Plan Anual de Auditorias.</p> <p>Tener un avance mínimo del 80% en la Guía para la realización de Auditorias al finalizar el año.</p> <p>Promover la cultura de la prevención de la corrupción a través de las recomendaciones y difusión de información para mejorar en servicios y eficientar el gasto público</p>	David Jáuregui	No Aplica	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
Atencion a denuncias y faltas administrativas	Dar curso correcto a los procesos de denuncia y Faltas administrativas interpuestos ante el OIC.	Dar cumplimiento a la Ley General De Responsabilidades Administrativas y a la Ley de del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco	<p>Establecer mecanismos para hacer más fácil la presentación de las denuncias y la detección de faltas administrativas.</p> <p>Dar seguimiento puntual a los procedimientos iniciados por investigación de presunta responsabilidad administrativa.</p> <p>Realizar los procesos propios de cada proceso de denuncia para asegurar una resolución correcta.</p> <p>Capacitar al personal en función del código de ética, la prevención de la corrupción y la rendición de cuentas para disminuir las incidencias ética y administrativas.</p>	<p>Lograr el cierre de la mayor parte de expedientes de procesos que se presenten ante el OIC con referencia al código de ética, faltas administrativas e irregularidades encontradas en los procesos de auditoria.</p>	David Jáuregui	No Aplica	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023
Programa de becas "Mi Padrino"	Apoyar desde la iniciativa privada de algunos servidores públicos y ciudadanía en general a estudiantes de Nivel Licenciatura que se encuentren realizando sus estudios universitarios.	Dar cumplimiento a uno de los compromisos adquiridos por la actual administración.	<p>Lanzamiento de las convocatorias semestrales para inscripción de nuevos beneficiarios al programa</p> <p>Revisión y evaluación de expedientes para la selección de becados con respecto a las necesidades socioeconómicas y las habilidades cognitivas del estudiante.</p> <p>Coordinación y supervisión del préstamo de horas de servicio social por parte de los estudiantes beneficiados por el programa de becas.</p>	<p>Lograr apoyar al mayor número de estudiantes posible a través de la difusión y ampliación del programa.</p> <p>Que los estudiantes beneficiados retribuyan a la sociedad parte de los beneficios recibidos a través de la prestación de servicio social</p>	David Jáuregui	No Aplica	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023